



PINOS CONSTRUYE PINOCON S.A

**CONSTRUCCIONES VIALES
CONSTRUYENDO CAMINOS AL
TRABAJAR**



Urb. Río Guayas Club Mz. B Sl.-2
Email.: pinocon@live.com
Guayaquil - Ecuador

**RUC.: 0992758058001
Telf.: 042 692698**

Guayaquil, Marzo 23 del 2015

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINOS CONSTRUYE S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañía y estatutos que rigen las actividades de la Compañía PINOS CONSTRUYE S. A., en calidad de Presidenta y como representante legal de la misma, pongo a consideración de Ustedes señores accionistas el informe de la gestiones administrativas y económicas realizadas, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

Como se puede observar en los Estados Financieros puestos a su disposición en el ejercicio económico mencionado la actividad de la compañía ha tenido un desarrollo regular, lo cual incidió en los resultados obtenidos. Durante el periodo fiscal que acaba de concluir se registró un ingreso de \$276,725.24 desglosado en gravados con tarifa 12% US\$. 275,935.24 y otros ingresos generados por la utilidad de venta de activos fijos de \$ 790.00; así como también se registraron costos y gastos por la cantidad de \$275,216.47, lo que origino que tuviéramos una utilidad operacional de \$ 1,508.77 en el ejercicio fiscal, cifras con la que de considerarlo así la Junta General de accionistas autorizara se elabore las declaraciones del Impuesto a la Renta y se presente la información financiera a la Superintendencia de Compañías.

Como agente de percepción y retención de los impuestos fiscales, la compañía ha cumplido con realizar las declaraciones de Impuesto de conformidad con las disposiciones constante en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. La relación laboral con el personal de la compañía es muy satisfactoria, no existe conflictos ya que se ha cumplido con el pago puntual de las remuneraciones y Beneficios Sociales de Ley. Lo mismos con los proveedores pues existió mutua comprensión.

En conclusión, las cifras que aparecen en los Estados Financieros puesto a su disposición, reflejan los movimientos y situaciones financieras real de la compañía al 31 de Diciembre del 2014; por cuanto estos se encuentran debidamente soportados.



PINOS CONSTRUYE PINOCON S.A

CONSTRUCCIONES VIALES CONSTRUYENDO CAMINOS AL TRABAJAR



Urb. Río Guayas Club Mz. B Sl.-2
Email.: pinocon@live.com
Guayaquil - Ecuador

RUC.: 0992758058001
Telf.: 042 692698

Es todo cuanto puedo informar a Ustedes Señores Accionistas, agradeciéndoles de antemano por la confianza y el apoyo brindado para el cumplimiento de esta importante y delicada labor.

Atentamente,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PINOS CONSTRUYE S.A.

Sra. Deifilia Esperanza Correa Padrón
GERENTE GENERAL

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y normas que rigen las actividades de la Compañía PINOS CONSTRUYE S.A., en calidad de Presidente y como representante legal de la misma, pongo a consideración de Ustedes señores accionistas el informe de la gestión administrativa y económica realizada por el gerente general al respecto de los resultados conseguidos entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

Como se puede observar en los Estados Financieros, puesto a su disposición en el presente informe, se evidencia la actividad de la compañía de modo que durante regular, la cual refleja en los resultados obtenidos. Durante el período fiscal que analiza de obtener un ingreso en ingresos de \$276.773,74 representando un promedio con tarifa 17% 108.276.305,24 y otros ingresos generados por la actividad durante el período que es de \$ 794,00, así como también en ingresos extras y gastos por la cantidad de \$275.214,97, lo que refleja que la compañía una utilidad operativa de \$ 5.558,77 en el período fiscal, cifra que se le ha presentado en la Junta General de accionistas para que se valore los resultados del ejercicio a la firma y se proceda a informar los ingresos y a distribuirlos de la compañía.

Como agente de gestión y control de los ingresos fiscales, la compañía se preocupa por cumplir con todas las obligaciones de impuestos de constitución con las disposiciones establecidas en la Ley de Regimen Tributario Interno y su Reglamento. La actividad fiscal con el personal de la compañía es muy satisfactoria, se están cumpliendo con el pago puntual de las responsabilidades y obligaciones fiscales de ley, lo mismo con los proveedores en sus etapas de cumplimiento.

En conclusión, los datos que aparecen en los Estados Financieros, puesto a su disposición, reflejan los resultados y actividades de la compañía el 31 de Diciembre del 2014, los cuales están en su totalidad debidamente autorizada.